

naciones. Por lo mismo vemos en *Tácito*, que tenían gran crédito los sacerdotes entre los Germanos, y tenían á su cargo la policía de las juntas nacionales. A los sacerdotes solos tocaba castigar, ligar, y sacudir; y lo hacian todo esto no por una orden del príncipe, ni para imponer una pena, sino como inspirados por la divinidad, que está presente siempre á los que guerrean. Así no hemos de extrañarnos, si desde los principios de la primera raza vemos árbitros de las causas á los obispos; y si los vemos presentarse en las juntas nacionales, influir tanto en las resoluciones del trono, y recibir tantos bienes.

LIBRO XIX.

De las leyes segun su relacion con los principios que forman el espíritu general, costumbres y estilos de una nacion.

CAPÍTULO PRIMERO. — *De la materia de este libro.*

Esta materia es muy extensa; y en la multitud de ideas que se presentan á mi ánimo, pondré mas atención en el orden de cosas que en las cosas mismas. Es menester que vaya yo apartando á derecha é izquierda, que rompa, y me abra camino.

CAPÍTULO II. — *Como conviene que esten preparados los espíritus para las mejores leyes.*

Los Germanos no halláron cosa mas insoporable que el tribunal de Varo; y el que Justiniano erigió entre los Lacienses para que procesase al asesino de su rey, les pareció á estos una cosa bárbara y horrible. Arengando Mitridátes contra los Romanos, les echa en rostro con mas especialidad sus formalidades forenses. No pudieron sobrellevar los Partos á aquel rey que, habiéndose educado en Roma, se hizo afable y accesible á todas las gentes. Hasta la libertad misma pareció cosa insufrible á aquellos pueblos, que aun no estaban habituados á gozar de ella. Así sucede á veces que un ayre puro es perjudicial á los que han vivido en sitios pantanosos.

Estando en Pegú un Veneciano, llamado *Balbi*, fué introducido á la presencia del rey. Habiendo sabido este que no habia rey en Venecia, dió tantas careajadas, que le vino una tos, y tuvo mucha dificultad para hablar á su corte. Que legislador podria proponer el gobierno popular á tales pueblos?

CAPÍTULO III. — *De la Tiranía.*

Hay dos especies de tiranía; una real, que consiste en la violencia del gobierno; y otra de

opinión, que se verifica quando los que gobiernan, establecen cosas que chocan con el modo de pensar de una nación.

Dion dice, que Augusto quiso que le llamasen Rómulo; pero que habiendo llegado á saber que el pueblo se recelaba que quisiese hacerse rey, mudó de designio. Los primeros Romanos no querían rey, porque su potestad les era insufrible; y los Romanos de aquella época no le querían, por no sufrir los estilos regios. Porque aunque César, los triumviros, y Augusto fueron verdaderos reyes, guardaron todas las exterioridades de la igualdad; su vida privada encerraba una especie de oposicion con el fausto de los reyes de entónces; y quando no querían rey, daban á entender que querían conservar sus estilos, y no tomar los de las naciones Africanas y Orientales.

Aquel mismo nos dice, que estaba indignado contra Augusto el pueblo romano, á causa de ciertas leyes muy duras que tenia hechas; pero que desde que mandó que volviese el cómico Pí-lades al que las facciones habian desterrado de la ciudad, cesó todo el descontento. Un pueblo semejante sentia mas vivamente la tiranía quando le privaban de un farsante, que quando le dexaban sin ley ninguna.

CAPÍTULO IV. — *Lo que es el espíritu general.*

Muchas cosas gobiernan á los hombres; el clima, religion, leyes, máximas del gobierno, exemplos de las cosas pasadas, costumbres, y estilos; de lo qual se forma un espíritu general como consecuencia suya. A proporcion que una de estas causas obra con mayor fuerza en cada nación, otro tanto ceden las demas. La naturaleza y clima dominan casi exclusivamente entre los salvages; los estilos entre los Chinos; las leyes tiránicas en el Japon; las buenas costumbres servian de norma otras veces en Lacedemonia; y de ella sirviéron en Roma las máximas del gobierno y las antiguas costumbres.

CAPÍTULO V. — *Quanto cuidado ha de ponerse en no alterar el espíritu general de una Nación.*

Si hubiera en la tierra una nación que tuviese una condicion sociable, un corazon franco, vida siempre alegre, buen gusto, y facilidad para comunicar sus pensamientos; que fuese viva, agradable, jovial, imprudente á veces, indiscreta con frecuencia; y que á todo esto uniese el valor, generosidad, franqueza, y un cierto pundonor; conveniria no tratar de poner trabas con leyes á sus estilos, para no ponerlas á sus virtudes. Si en

general es buena la indole de una nacion ¿ qué importa que esté mezclada con algunos defectos? Podríase allí traer á raya á las mugeres por medio de leyes, que corrigiesen sus costumbres y cercenasen su luxo; pero ¿ quien sabe si con ello no se perderia un cierto buen gusto, fuente de las riquezas de la nacion, y una urbanidad que está llamando hácia ella á los extrangeros?

Le toca al legislador seguir el espíritu de la nacion, quando este no es contrario á las máximas del gobierno: porque ninguna cosa hacemos mejor que aquella en que obramos libremente, y llevados de nuestro genio natural. Dése un espíritu de pedanteria á una nacion alegre por naturaleza, y nada ganará el estado con ello, así interior como exteriormente. Déxela pues que execute con gravedad las cosas frivolas, y con júbilo las graves.

CAPÍTULO VI.—*Que no conviene reformarlo todo.*

Déxennos como estamos, decia un hidalgo de una nacion muy parecida á aquella de que acabamos de hablar. La naturaleza lo resarce todo. Ella nos dió una viveza capaz de ofender, y propia para hacer que faltemos á todos los miramientos; y esta viveza misma se halla corregida con la urbanidad que es hija suya, infundiéndonos inclinacion á las gentes, y al trato de las

mugeres con mas especialidad. Que nos dexen quales somos. Nuestras propiedades indiscretas, unidas á nuestra poca malicia, son causa de que las leyes que pondrian impedimentos á nuestro genio sociable, no serian convenientes.

CAPÍTULO VII.—*De los Atenieses y Lacedemonios.*

Los Atenieses, continuaba diciendo aquel hidalgo, eran un pueblo que tenia alguna conformidad con el nuestro. Usaba de alegría en el despacho de los negocios, y le agradaba tanto un chiste de la tribuna como otro del teatro. Esta viveza que los Atenieses empleaban en sus consejos, se verificaba tambien en la execucion. El genio de los Lacedemonios era grave, serio, seco, y taciturno. Así no hubiera sacado uno mas partido fastidiando á un Ateniese, que el que hubiera sacado divirtiendo á un Lacedemonio.

CAPÍTULO VIII.—*Efecto del genio sociable.*

Quanto mas se comunican entre sí los pueblos, tanto mas fácilmente mudan de modales; porque cada uno sirve mas de espectáculo á otro; y son mas visibles las rarezas de los individuos. El clima que influye para que una nacion sea aficionada al trato humano, influye tambien para que lo sea á las mudanzas; y lo que es causa de que

una nacion sea inclinada á estas últimas, lo es tambien de que se forme por sí misma el gusto.

La sociedad de las mugeres vicia las buenas costumbres, y forma un buen gusto; el ansia de agradar mas que los demás introduce las composturas de la persona; y la de complacer mas que á uno propio inventa las modas. Son estas un objeto de importancia; porque á puro de volvernó frívolo el ánimo, aumentamos incesantemente los ramos de este comercio.

CAPÍTULO IX. — *De la vanidad y orgullo de las Naciones.*

La vanidad es un tan buen móvil para el gobierno, como es peligroso el de la soberbia. Para verlo, no tiene uno mas que representarse por un lado los innumerables bienes que resultan de la vanidad, fuente del luxo, industria, artes, urbanidad, y delicado gusto; y por otro, los infinitos males que nacen del orgullo de ciertas naciones, quales la desidia, pobreza, total abandono, ruina de las naciones que el acaso hizo caer en sus manos, y la suya misma. La pereza es un efecto de la soberbia, y el trabajo lo es de la vanidad: la soberbia de un Español le inclinará á no trabajar; y la vanidad de un Frances le moverá para saber trabajar mejor que nadie.

Toda nacion perezosa es grave; porque los que

se estan holgando, se consideran como soberanos de los que trabajan. Exáminense todas las naciones; y se verá que por la mayor parte la gravedad, soberbia, y pereza caminan á la par. Los pueblos de Achim son altivos y perezosos; y los que entre ellos oarecen de esclavos, alquilan uno, aunque no sea mas que para andar cien pasos, y que lleve dos celemines de arroz, porque se creerian deshonorados aquellos soberbios naturales de Achim, si ellos mismos le llevasen. Hay varios parages de la tierra, en que uno se dexa crecer las uñas, para dar á conocer que no trabaja.

Las mugeres de la India tienen por vergonzoso aprender á leer; lo que se queda, dicen ellos, para los esclavos que entonan los cánticos de las pagodas. En una casta no hilan las mugeres; en otra no hacen mas que canástillos y esteras, y ni aun han de machacar el arroz; y en algunas, no está bien que vayan á por agua. La soberbia ha establecido allí sus reglas, y las hace guardar. No es menester decir que las propiedades morales tienen efectos diferentes, segun que estan unidas á otras: así el orgullo, unido á una desmesurada ambicion, á ideas magestuosas, etc., produjo entre los Romanos los efectos que son sabidos.

CAPÍTULO X. — *Del carácter de los Españoles y Chinos.*

Los diversos caracteres de las naciones se hallan